NOTA UOCAP 849/2015

Ciudad del Este, 11 de NOVIEMBRE de 2015.

SEÑORES:

TALLER MECANICO LA SOLUCION DE PASTOR AYALA E

MM SERVICES DE ENRIQUE MALDONADO MONTIEL.

PRESENTE:

LIZ E. LOPEZ INSFRAN TECNICO ADMINISTRATIVO III, DE LA UNIDAD DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, me dirijo a Ustedes, comunicándole por este medio, que mediante la Resolución Nº 489 de fecha 10 de NOVIEMBRE de 2015, el Consejo Administrativo de la VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA, ha RESUELTO Art. 1º ADJUDICAR, a TALLER MECANICO LA SOLUCION DE PASTOR AYALA E., el llamado CD Nº 01/2015 SERVICIO DE MANTENIMEINTO MENOR DE VEHICULO/AD REFERENDUM 3º LLAMADO/RUBRO 240 - ID. Nº 288.751, por un monto mínimo de Guaraníes 65.000.000 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANÍES) y un monto máximo de Guaraníes 130.000.000 (CIENTO TREINTA MILLONES DE GUARANIES)

Esta Adjudicación corresponde al Llamado de CD Nº 01/2015 SERVICIO DE MANTENIMEINTO MENOR DE VEHICULO/AD REFERENDUM 3º LLAMADO/RUBRO 240- ID. Nº 288.751

Dando cumplimiento a todo lo establecido en la Ley 2051/2003, y sus Decretos Reglamentarios en cumplimiento con las normas. Quedan debidamente Notificados.

Solicitamos se sirvan realizar el reenvío de la notificación firmado y con fecha del recibido, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley 2051/2003 de la DNCP.

Aprovecho este medio en saludarlos ATTE.-

PODER JUDICIAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★ VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Liz E. Lopez
VI C. J. Alto Paraná

Queda debidamente Notificado en fecha 11/11/2015 siendo 10:06 Hs.. Retiro Acta - Cuadro Comparativo - Informe Evaluación

NOTA UOCAP 849/2015

Ciudad del Este, 11 de NOVIEMBRE de 2015.

SEÑORES:

TALLER MECANICO LA SOLUCION DE PASTOR AYALA E

MM SERVICES DE ENRIQUE MALDONADO MONTIEL.

PRESENTE:

LIZ E. LOPEZ INSFRAN TECNICO ADMINISTRATIVO III, DE LA UNIDAD DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, me dirijo a Ustedes, comunicándole por este medio, que mediante la Resolución Nº 469 de fecha 10 de NOVIEMBRE de 2015, el Consejo Administrativo de la VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA, ha RESUELTO Art. 1º ADJUDICAR, a TALLER MECANICO LA SOLUCION DE PASTOR AYALA E., el llamado CD Nº 01/2015 SERVICIO DE MANTENIMEINTO MENOR DE VEHICULO/AD REFERENDUM 3º LLAMADO/RUBRO 240 - ID. Nº 288.751, por un monto mínimo de Guaraníes 65.000.000 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANÍES) y un monto máximo de Guaraníes 130.000.000 (CIENTO TREINTA MILLONES DE GUARANIES)

Esta Adjudicación corresponde al Llamado de CD Nº 01/2015 SERVICIO DE MANTENIMEINTO MENOR DE VEHICULO/AD REFERENDUM 3º LLAMADO/RUBRO 240- ID. Nº 288.751

Dando cumplimiento a todo lo establecido en la Ley 2051/2003, y sus Decretos Reglamentarios en cumplimiento con las normas. Quedan debidamente Notificados.

Solicitamos se sirvan realizar el reenvío de la notificación firmado y con fecha del recibido, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley 2051/2003 de la DNCP.

Aprovecho este medio en saludarlos ATTE.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
VI Circunscripción Judicial Alto Paraná

Liz E. López
J. Alto Paraná

Taller Mecánico "LA SOLUCIÓN" Km. 8 Mcal. Francisco Ramírez - C.D.E. - TEL: 575-337

11-11-15